

2016

AÑO DEL BICENTENARIO

DE LA DECLARACIÓN

DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

MENDOZA, 9 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3010/15 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la egresada Prof. Cecilia Ruth SÁNCHEZ a la cátedra "Enseñanza y Aprendizaje de la Música" en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. SÁNCHEZ no ha dado cumplimiento con las exigencias establecidas por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D., según lo informado por la Profesora Titular de la Cátedra.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la egresada Prof. Cecilia Ruth SÁNCHEZ (D.N.I. Nº 28.228.233) a la cátedra "Enseñanza y Aprendizaje de la Música" en las Carreras Musicales, autorizada por resolución Nº 477/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº		63 . ~		
F. A.	ANTER MANAGEMENT AND ANTER TO ANTER THE ANTER		Lound	Sound -
T		TEC. UNIV. MARTIANA SANT BIRECTORA GENERAL ADMINISTRATI	Prof. ARTURO EDVARDO TASCHERET VA SECRETARIO ACADEMICO	Prof. (BARLOS BRAJAK DEGANO